LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1187::::***BUENOS AIRES, LUNES*** 5 ***DE NOVIEMBRE DE*** 1827

ALM NAQUE.

Dia 5 -- San Zacarias profeta.

☼ ale á las 5—15—Se pone á las 6--45 Luna cuato. meng. el 9 a las 11 y 25 min. de la m ñana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y .4
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte	19.

PLAZA.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 50 por ciento.
Id. del 4 proporcionalmente.
Acciones del Banco a la par con plazo.
Dinero a interes entre particulares 3 al al 3 por ciento,

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.
Francia.
Estados Unidos 300 por ciento.
Rio Janeyro 140 por ciento premio.
Montevideo 270 á 275 por ciento

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro a 70 ps.
Pesos fuertes 290 a por ciento.
Plata macuquina 275 a 280 por ciento de premio.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs.
Oro en Pasta de 18 a 20 quilates.

ON SALE

A Lanch measuring about 10 tons, well found in stores now laying in the Boca. For particulars apply at the store No. 15 calle de la Paz. Oct. 27–8s

Para las Vacas y Uruguay.

DARA a vela el falucho Republicano, admite carga y pasageros para dichos destinos los que seran completamente atendidos. El que guste tratar ocurra a la calle de la Reconquista almasen No. 7, frente al café de Roma donde vive su dueño. Oct 30

Aviso.

EL que subscribe tiene el honor de avisar a sus amigos y al publico de Buenos Ayres se ha establecido en la calle de la Florida, 70 donde tiene su Botica, ofreciendo servir el mejor desempeño, y puntualidad, como mismo con la mayor equidad.
3c JOSE MARIA DIAZ.

Aviso

SE necesita una criada de buen servicio, a la que se le dará la libertad a los 3 años, la que tenga buenas recomendaciones: Ocurra a casa del interesado. Calle del Perú No 20.
Nov. 3--3p

RELIGIOUS WORSHIP.

THE PRESBYTERIAN CHAPEL, No. 30 calle de la Catedral having been recently fitted up by the voluntary contributions of the friends of religion here, will be open for public worship every Sabbath at 11 A. M. and half past 7 P. M. All who are so disposed are invited to attend.

The SUNDAY SCHOOL is taught in the same place from 10 to 11 A. M., and from 3 to half past 4 P. M. It is conducted on principles common to all who admit the divine authority of the bible, and entirely independent of difference in christian denominations; it is at all times open to the inspection of the friends of moral religious education. Oct. 26

Venta de Vinos.

EN la calle de la Reconquista No 33 se vende por cajoneria y a los precios siguientes.

Vino de Bordeos de primera calidad docena de botellas..........................	30 $
Id de segunda id..............	26
Dicho Laffita.................	34 id.
Dicho blanco de grave..........	30 id.
Dicho id. dd Barsac...........	26 id.
Dicho id. do Madera...........	36 id.

Oct. 29 8s

Aviso.

EL dia 6 del entrante mes se hande rematar en la Colecturia general 1 cajon y un baul con 22 pares pantalones de paño, tasados a 15 pesos cada 1 importan..........330
16 libras hilo a 12 ps. lliba.....192
9 resmas papel a 15 ps. una..126
648

Cuyos efectos han caido en comiso, y los que quieran rematarlos dirigiran sus propuestas firmadas a aquella oficina hasta las doce de dicho dia la que se abriran y publicaran quedando el remate por la mas ventajosa. en la inteligencia que para ser admitibles no contendran la oferta baja de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remate no habrá lugar a la menor alteracion en las condiciones del Buenos Ayres, Oct 27 1827
ESCOBAR.

AVISO.

AL principiar la cuadra del Cabildo hay de venta por mayor y menudeo.

Azucar blanca arroba	$20
Terciada blanca	17
Por libras blanca	7rs.
Terciada blanca	6
Yerba superior de Paraguay	18
Tabaco negro	$2
Almidon de trigo	2

Nov. 2—4p

Aviso

SE ha huido un negrito llamado Gregorio con calzones de lienzo blancos y una cicatriz en la cara, en mangas de camisa de edad de 9 años su ama vive en la calle de Cuyo No. 16 para el muelle. Nov. 3 2p

Con superior permiso y aprobacion.

SE desacidan los vinos picados é igualmente vinos carlones CLARETES que sean sanos se cubriran dejandoles en su natural color, cubierto por cuyo medio, se preservaran del aridez y sin que puedan degenerar su buena calidad. Precio por pipa 25 pesos. Calle de Venezuela No 170 de la cuadra de San Suan dos para el Alto. Nov. 3 3p

Lo Let.

A Room for a single Gentleman, with board in a respectable Spanish family. Inquire at the Printer's. Nov 3.

ESTERIOR.

Los papeles públicos del Janeiro que tenemos a la vista, contienen estractos de los periódicos ingleses hasta el 17 de Agosto, y creyendolos interesantes, los transcribimos.

—

"La escuadra francesa que bloquea á Argel ha apresado tres corsarios argentinos que procuraban salir de aquel puerto: sin embargo, toda la vigilancia del Comandante Colet no ha podido impedir la salida de seis otros que se han hecho a la vela tanto de Argel como de Orao y otros puertos pequeños, y de los cuales tres han tomado su derrota para el Oceano. El número de moros que se han acudido del interior en defensa de la capital pasa, segun se dice, de 20,000. A pesar de esto es la opinion de los generales franceses mas esperimentados que un cuerpo de 15000 hombres con un tren de artilleria bastante pesada, basta para tomar y destruir aquella cueva de ladrones."

—

"Portugal continua en un estado bastante inquieto: la dimision del General Saldanha ha sido generalmente censurada en todos los papeles ingleses, y parece que ha dado un nuevo animo a los enemigos de la nueva orden de cosas."

—

"La España se muestra ahora mucho mas pacifica para con Portugal, que antes. El ejército de observacion está eternamente licenciado, y parte del él se ha dirigido para la Cataluña á fin de ver si puede restablecer la tranquilidad en aquella provincia"

—

"En la Francia reina la mayor tranquilidad comprobada por la subida de los fondos públicos."

—

"El Gobierno britanico parece enteramente resuelto á abandonar su famoso establecimiento de Sierra Leon. Los gastos que ha hecho la nacion inglesa para el sosten de aquella miserable Colonia son, á la verded, increibles. Los espendios maritimos solo, desde el tiempo que se decretó la abolicion del comercio de esclavatura hasta ahora, esto es, en el espacio de 18 años, asciende á 96 millones de cruzados, y el total de los gastos pasa de 164 millones. A este enorme consumo de caudal se deben agregar las muchas vidas que se han perdido alli. Sierra Leon ha sido el cementerio de un número espantoso de bravos oficiales ingleses. En una ocasion, de un batallon que llegó alli, y que contaba 30 oficiales, murieron 29. El Gobierno ingles parece pensar ahora que para alcanzar los fines que se propuso cuando se fundó la Colonia de Sierra Leon, será muy bastante hacer ocupar militarmente y fortificar la pequeña isla de Fernando Pó, situada en la boca misma del gran Rio Congo."

—

"Anuncian las cartas de Syra, que la derrota que tuvo lugar delante de Atenas ha esparcido la consternacion en toda la Grecia. Los griegos ya se quejan de Lord Cochrane por no haber impedido que la escuadra de Constantinopla diese la vela, y por no haber obstado la llegada de los egipcios á Navarino. Dicen que no pueden comprender los planes del almirante, que apesar de todas sus promesas no pudo salvar la Acropolis. En una palabra, el nombre de Lord Cochrane ha perdido su prestigio. En el hemisferio occidental, encontró S. E. valor, patriotismo, y abnegacion; pero en este pais tiene que luchar con primados y gefes avaros que están prontos para intrigar, no para combatir. Si Lord Cochrane quisiese dar un golpe para el cual es necesario el órden y la tranquilidad, todos quisieran mandar, y ninguno prestar obediencia"

—

"Se dice que el Pacha de Egipto ha sacudido el yugo del Sultan."

BRASIL.

Estractamos el siguiente articulo de oficio del *Diario Fluminense* de 10 del pasado.

"PERNAMBUCO. Illmo. y Exmo. Sr. Habiendo aparecido á la vista de este puerto una embarcacion, que por una canoa que entró hoy, se sabe es un corsario, y que habia tomado una zumaca denominada *Santo Antonie Valoroso*, que se destinaba á las Alagoas con un cargamento de hacienda, que dicen importar 50 contos de reis, lo que asegura la tripulacion de dicha zumaca, trasportada en la referida canoa, que tambien fue robada: y como ella á su entrada diese parte de lo acontecido al bergantin *Cacique* que se hallaba en Lameirao, recibiendo viveres, este se hizo á la ve-

la á fin de perseguirlo: la zumaca fué retomada, y recogida, en Itamaracá, y el corsario despues fué perseguido, y se batió el 11 del corriente, segun parte del Comandante del Itamaracá; el Cacique todavia no ha aparecido; supongo que habiendose empeñado en la caza haya caido tanto para el Norte, que sin duda le costará ganar el puerto, y seguramente será apresado el corsario, (*) si este fuese menos velero que aquel. Es cuanto tengo que poner en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. Intendencia de marina de Pernambuco, á 24 de Septiembre de 1827.

José Pereira Pintos.

Ilmo. y Exmo. Sr. Ministro de guerra y marina.

INTERI R.

Mendoza.

Proclama del Gobiernador de Mendoza á sus concindadanos.

Compatriotas: La representacion de la Provincia me acaba de honrar con su ilimitada confianza. Me ha autorizado para cooperar a la guerra contra el Emperador del Brasil *con cuantos auxilios sean posibles.* Las circunstancias son criticas para nuestra patria; pero no desesperadas. La republica está en peligro pero no está vencida: ella aun no ha olvidado que supisteis escalar los *Andes* por libertar á Chile, que surcasteis el *Pacifico* por llevar la libertad al Perú, que allanasteis las alturas del *Pichincha* por auxiliar á Colombia, que tubisteis parte en las victorias de *Junin* y *Ayacucho*, y que finalmente el *Pabellon Argentino* jamas flameó en vuestras manos sin que fuese el signo del triunfo y de la libertad.

Estos hechos que han inmortalizado vuestro nombre y que han merecido que el mundo todo escuche con admiracion las empresas de vuestro heroismo, fundan el orgullo y la confianza de la patria. ¿Que? ¿No hareis por vosotros mismos lo que hicisteis por tres Republicas hermanas? Prodigasteis vuestra sangre y vuestros tesoros por Estados á que no perteneceis, ¿y os escusareis de socorrer á vuestros compatriotas? No es de esperarse de los que han volado siempre adonde ha estado el peligro.

No olvideis que á la guirnalda que adorna vuestra frente, faltan laureles del Oriente, que vá a abrirse alli una campaña donde podeis recogerlos, y que finalmente vuestra cooperacion a la guerra está decretada. Socorros de todo genero son necesarios. Emprestitos, brazos, donaciones en metalico ó especies, son los auxilios con que cuenta vuestro Gobierno para dar a la ley todo el lleno de su cumplimiento. Una subscripcion se abre a vuestra generosidad; rubricad en ella vuestros nombres, compatriotas, como lo habeis rubricado en tantos monumentos que habeis erigido al honor de la Republica Argentina.

Mendoza, Octubre 25 de 1827.

Juan Corbalan.

San Juan.

San Juan Octubre 15 de 1827.

El Gobierno de San Juan tiene el honor de acusar á S. E. el señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires recibo de su respetable nota circular de 20 de Agosto pasado, y sabias evidentes observaciones que contienen. Ellas han penetrado al que subscribe y se ha hecho un deber transmitirla y espresar sus sentimientos á la H. R de su provincia, cuyo pronunciamiento pasará á S. E. el señor Gobernador y Capitan General á quien se dirige, tan breve como la sala se lo comunique.

El Gobernador de San Juan se forma un placer en reiterar al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires su particular adhesion y respetuosas consideraciones.

MANUEL G. QUIROGA.
José P. de Oro.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general la provincia de Buenos Aires.

San Juan Octubre 16 de 1827.

Ha sido recibido el señor comisionado de S. E. el señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires D. Juan de la Cruz Bargas con las consideraciones debidas á su carácter, y recomendacion de S. E. El confirmará á S. E. este aserto, y el empeño que ha impuesto el Gobierno de San Juan en el buen despacho de su mision; y ratificará tambien los fundamentos en que apoya ese resultado.

El que subscribe reproduce á S. E. el señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires el distinguido aprecio conque le saluda

MANUEL G. QUIROGA.
José P. de Oro.

Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

San Juan Octubre 23 de 1827.

La H. R. de la provincia de San Juan ha sancionado en sesion de 21 del corriente las leyes que impresas y autorizadas tiene el placer de adjuntar al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, el Gobernador que subscribe, á consecuencia de una nota en que recomendó esforzadamente el objeto que indican. El que subscribe al transmitir al conocimiento de S. E. el señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, tan favorable pronunciamiento, se complace de haber satisfecho el propósito á que le fué dirigida la nota de 1 de setiembre último por conducto del señor Dr. Don Juan de la Cruz Vargas, comisionado especial de S. *E.* al objeto cerca de este gobierno. El que subscribe saluda á S. E. el señor Gobernador á quien se dirige con sus constantes consideraciones de aprecio.

MANUEL G. QUIROGA.
José P. de Oro.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION.

De la Honorable Sala de Representantes

San Juan, 21 de Octubre de 1827.

La H. S. de RR. de esta provincia, en sesion extraordinaria de ayer, ha tomado en consideracion la nota del P. E. de 9 del corriente acompañada de dos proyectos que somete a la resolucion de la legislatura, y copias legalizadas de las comunicaciones que le dirigió el E. de la de Buenos Ayres por conducto del comisionado Dr. D Juan de la Cruz Bargas: en consecuencia ha sancionado los dos proyectos de ley que adjunto. De órden de la misma H. Corporacion lo comunico a V. E. para los fines convenientes.

El Presidente que subscribe se congratula tener la ocasion de saludar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General con las mas distinguidas consideraciones de apaecio.—J. Pedro Fernandez—Rosendo de Frias, S.—Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta provincia.

—

La H. S, de RR. usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que la provincia le ha delegado, ha sancionado con vigor y fuerza de ley los artículos siguientes.

Art. 1. La provincia de San Juan autoriza al Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres para los negocios de guerra y relaciones estrangeras, hasta la reunion del Congreso Nacional.

2. La provincia de San Juan autoriza igualmente al Gobernador de B. Ayres para formar amistad, alianza ofensiva y defensiva con todas las Repúblicas del continente Americano y recabar la cooporacion a la guerra contra el emperador del Brasil.

Art. 3. Se autoriza al Gobierno de la provincia para que coopere a la guerra contra el emperador del Brasil con el contigente de 200 hombres, ó mas si fuese posible, y respectivos oficiales que marcharán a la par de los auxilios que presten las demas provincias.

Comuniquese al P. E. para los fines consiguientes. Sala de sesiones en San Juan a 20 de Octubre de 1827.—Juan Pedro Fernandez—Presidente—Rosendo de Frias, Secretario.

—

La H. S. de RR. en uso de las facultades ordinarias y estraordinarias que la provincia le ha delegado, ha sancionado con vigor y fuerza de ley los artículos siguientes.

1. La provincia de San Juan declara que no es su voluntad el que la nacion subsista inconstituida.

2. *En* su virtud se decide por la formacion de una convencion ó Congreso General, que reorganize la nacion y la constituya bajo de un gobierno representativo republicano federal.

3. La constitucion que dé á la Republica el Congreso General, será revisada y sancionada por la provincia.

4. La provincia será representada en la convencion ó Congreso General por ahora, con un delegado, reservándose nombrar otro en el caso de que la pluralidad de las demas se decidan por dos.

5. La reunion de la convencion ó Congreso General, será en Sta. Fé, San Lorenzo, ó donde la mayoria lo determine; y el delegado de San Juan se presentará en aquel destino en todo el mes de Noviembre del presente año.

6. Comuníquese al P. *E.* para los fines consiguientes.

Sala de sesiones en San Juan á 20 de Octubre de 1827.—*J Pedro Fernandez* presidente.—*Rosendo de Frias,* secretario. Es copia—*José P. de Oro.*

PROCLAMA.

Cindadanos

Nada habriamos hecho en mas de diez y siete años de revolucion, sino aprovechasemos el mejor periodo de ella para arribar á constituirnos. Derrocado un poder colosal y apresor, la última administracion nacional, que abusando de la confianza y buena fé de los pueblos, haria que estos se envolvieran en la guerra civil, mientras descuidada de la esterior, y conducia al pais a su aniquilamiento y último descredito; tuvisteis la ocasion de volver a resumir inmediatamente la soberania. Este paso que es conforme á la naturaleza no deja de ser peligroso mientras no se deposite el poder de que hoy gozais para que se os den leyes sabias, justas y analogas; pues de lo contrario es temible en este interregno la anarquia desoladora. Por esto es, que invitados á reconcentrar el poder en manos de un cuerpo deliberante, y mientras este funcionare á medida de las facultades que quieran ellas detallarle, han de delegarse las que sean necesarias para la guerra y relaciones extrangeras, á una persona. Por otra parte, la República ha declarado injusta, ominosa y atentatoria la guerra que nos sostiene el Emperador del Brasil, haciendo revivir las antiguas pretensiones de sus progenitores, los Reyes de Portugal, sobre la Banda Oriental, que con pretestos enmascarados, osadamente se atrevió á hollar en ocasion que ocupados en su emancipacion de la metropoli, no podiamos ocurrir á tan temeraria demanda. Hoy se va á decidir la cuestion: los egércitos estan á la vista; y la campaña va á abrirse Sus bravos defensores, que son en menor número que los enemigos, nos llaman en su socorro, y los Orientales nuestros hermanos, piden imperiosamente nuestra cooperacion para sacudir el yugo opresor por la ley del mas fuerte.

¡Sanjuaninos! se os presenta la ocasion mas demarcada y oportuna para manifestar vuestro patriotismo, vuestro entusiasmo y vuestra justa causa, de sostener y defender la integridad de nuestra república. Sabeis muy bien, que la Banda Oriental es una provincia que corresponde á ella; sabeis tambien, que es una de las mas considerables, y como la llave de los puertos por navegacion por todos los del Globo. Esto es lo que nos hizo presente el Gobierno de Buenos Ayres por su circular de 20 de Agosto último, y esto lo que ha segundado por sus enviados á todos los pueblos. El que ha cabido venir cerca de este gobierno, no hace mas que recordarnos los dos interesantes objetos, que exclusivamente debe ocuparnos: desalojar cuanto antes al enemigo de la Provincia Oriental; y volar por medio de apoderados á dar bases fijas en un cuerpo deliberante un cuerpo constituyente.

Compatriotas y compaisanos: con toda hablo. Sofocad por esta vez resentimientos que son consiguientes á los partidos que suelen quedar, formados por los repetidos cambios de gobierno. Cuando la causa pública nos llama, cuando el interes com-

---

(*) Que bravata! Que chasco se llevaria el Senhor Dom José Pinto Pereira si sucediese lo contrario y fuese apresado el Cacique; lo que induce á creer el no haber vuelto este en 13 dias de su salida.

...xije de nosotros nuestros sacrificios, debemos generosamente desprendernos de resentimientos particulares. Si hallais justo el oponeros al usurpador coronado limitrofe, que hoy demanda una de nuestras provincias, y mañana, si es victorioso, aspirará por las demas: á uno y otro. El que os habla os agraviaría, si no os reputase penetrados de la justicia con que se reclama esa cooperacion. Esta puede manifestarse del modo que querais, subscribiendoos con aquello que os dicte vuestro patriotismo. Todo hace falta, y todo es útil. La provincia debe remitir algun contingente, y su erario está exausto para hacer el costo de su amovilidad. Deliberad pues mientras el que os habla, convencido de que los auxilios son mas urgentes por su prontitud, que por su magnitud; activa las medidas, y confia en vosotros. — San Juan, Oct. 19 de 1827.—MANUEL GREGORIO QUIROGA.

Buenos Ayres.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 29.

(*Concluye.*)

Siguió la discusion del artículo 5 que dice:

"Se ejercerá por un letrado."

Anunciada la discusion del artículo, volvió a empeñarse el debate sobre las ventas ó peligros que eran de temerse ó esperarse si el juzgado de presas era desempeñado por un solo juez, ó por un cuerpo colegiado. En medio de este empeñado debate el Sr. Anchorena fué de opinion que este artículo debia redactarse en los terminos siguientes.

"Se compondrá del comandante de marina, del asesor de gobierno, y de un letrado que nombrará el P. E. substanciando este los juicios, y acompañandose de los dos primeros, para resolver en difinitiva."

Fundó esta redaccion en que con ella se lograria por una parte la rapidéz que deseaban los que estaban por un solo dinividuo, y por otra se consultaba del modo posible la mayor seguridad en el acierto de los juicios que deseaban tanto, los Sres. que opinaban por un cuerpo colegiado para componer el tribunal de presas.

El Sr. Medrano, miembro de la comision dijo; que al principio habia sostenido el artículo tal cual ella lo habia propuesto, espuso que por las razones que se habian deducido en la discusion, consideraba mas conveniente el que el juzgado de presas no fuese desempeñado por un solo letrado, sino por un cuerpo colegiado, y en esta virtud propuso esta redaccion.

"Se compondrá del asesor de gobierno, camarista menos antiguo, y ministro de la guerra."

Despues de todas estas indicaciones, se declaró el punto por suficientemente discutido, y se procedió á votar primeramente, si se aprueba el artículo tal cual lo propone la comision, y resultó la negativa por 17 votos contra 8. En seguida se puso en votacion la redaccion propuesta por el Sr. Medrano, y resultó la negativa por 15 votos contra 10.

Ultimamente se puso en votacion la redaccion hecha por el Sr. Anchorena, y resultó tambien la negativa por 19 votos contra 6.

En este estado indicó el señor Anchorena, y convino la Sala, que este asunto volviese á la misma comision, para que en mérito de todo cuanto se habia deducido en estas discusiones; y con conocimiento de aquellas ideas en que estaba mas conforme la pluralidad de los señores RR. redactase un nuevo proyecto que facilitase mas la resolucion de este negocio, con lo que se concluyó la sesion, y se retiraron los señores.

Buenos Aires Noviembre 3 de 1827

A consecuencia de la ley sancionada por la H. S. de R. en 20 del prócsimo pasado Octubre por la que se sanciona que la provincia de Buenos Aires concurra con dos Diputados á la convencion nacional, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. El Domingo 18 del presente mes se hará en la ciudad y secciones de la campaña la eleccion de los dos Diputados que deban concurrir á la convencion nacional.

2. La eleccion se hará con arreglo á la ley de 27 de Febrero de 1824 para Diputados al Congreso, y á la ley de 15 de Setiembre último respecto a los sufragios de la tropa veterana.

3. El Jueves prócsimo á las elecciones 23 del presente, se reunirá en la capital la mesa central á la que deberán concurrir los presidentes de las mesas electorales de la campaña, con arreglo al artículo 6 de la precitada ley de 27 de Febrero, y decreto de 6 de Marzo del mismo año.

4. El ministro secretario de Gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto que transcribirá al gefe de policia para que haga la convocatoria correspondiente, é insertará en el Registro Oficial.

DORREGO.
Manuel Moreno.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, 5 DE NOV. DE 1827.

Por noticias ultimamente recibidas de Montevideo, se sabe que la espedicion enemiga destinada á la Costa Patagonica ha tenido mal exito, habiendo vuelto á aquel puerto el bergantin Caboclo (uno de los buques que la componian) con alguna averia, trayendo á su bordo la tripulacion del bergantin Independencia ó Morte menos tres, y de la corbeta Masayo 20 hombres; cuyos buques se perdieron en un tempo. ral sobre la boca de la bahia de San Blas, adonde se dirigieron con el intento de destruir la fragata Gabiota.

El 26 del corriente naufragó en el banco ingles en este rio, el bergantin ingles Orpheus, habiendo perecida una parte de los pasageros y tripulacion. Este buque salió de Londres con destino á Lima, y por falta de viveres se dirigia á Montevideo.

Se avistó ayer por la mañana un lanchon corsario enemigo que andaba cruzando al N. E.

MARITIMA.

Lanchon Carmen.
A D. Francisco Gelaber.
20 fardos con 500 docenas curtidos.
Bote Carmen
A D. Francisco Cabanijes.
71 cueros bacunos
38 cueros de vagual curtidos
1 fardito botas de potro
Chalana Carmen
A. Joaquin Poiranco.
120 docenas nutrias en 16 fardos
72 piezas madera ordinaria de algarrovo
Goleta Sin Par.
A D. José Julian Arriola
1 cantidad de carne salada
1 id. de tablas
51 barrica arina
17 id. arroz
1 cantidad de plumas de abestrus
Bergantin Ururao
A la orden
10 pipas aguardiente
60 sacos arroz
5 barricas aceite 3 id. id. 95 id. carne salada 44 id. tocino 5 pipas vinagre 12 barricas tocino 6 pipas sal 30,009 astillas de leña 18 barriles café 20 id azucar 2 id. id. 7 id. manteca 4 cajones 1 barril 170 quintales jarcia 5 quintales eña
Fragata Santista
A la orden.
100 pipas aguardiente
400 rollos de tabaco
50 barriles azucar
6 fardos de algodon en novellos
2 cajones con rapé
1 barril con tabaco
1 saco con sementes,
Lanchon San José, de la Capilla.
A D. Luis Condal.
84 fardos cueros de bagual curtidos
10 cbiguas de cerda
Goleta Monte
135 tirantes
275 palmas
Goleta Ninfa Argentina
A D. Pablo Gomez.
100 tirantes.
Chalupa San Roque
A D. José Esnaola.
132 fanegas de cal en granel
Lanchon Fortunata
A la orden.
8 carretadas de leña
13 fardos cueros de nutria
16 palos largos
45 ravos de algarroba

AVISOS NUEVOS.

Se vende

LA Barraca que quedó por muerte de Don Juan Dillon que hace esquina con las calles de Europa y Universidad, tazada con una gran prensa en 22.441 pesos 1 y medio reales y un sitio lindero con la misma que tiene su frente á la calle de los Estados Unidos tazado en 632 ps 3 rs. D. José Thuaites No 105 calle de Belgrano, está facultado para su venta, y recibir las propuestas que se hagan; y en esta inteligencia los que se hallen con ánimo de tomarla podrán dirigirse a él, por quien serán informados de cuanto mas concierna á la consumacion del contrato. Nov 5—6p.

Aviso al Gobierno.

EN la ciudad de Niove Arasú, donde á lo que no es algo llaman ser nada, y a la tos del Rio Peña, dice la historia que hay dos jueces de primera instancia en que se ha hecho muy corriente sentenciar uno a un pleito que el otro defiende; y agrega mas la historia, y es que en lo subsdichos asuntos, no se dá un ejemplar de haberse perdido pleito que ha defendido uno de los jueces que dice la historia. Nov 5—1p.

Aviso.

POR disposicion y mandato del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Juan José Cernadas en los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Noviembre bajo los portales de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remate de la casa del Dr. D. Pedro Ignacio Rivera sita en el barrio de San Nicolas cuartel 17 calle del Parque puerta No. 221 y esta tazada en 13,351 $ uno y medio reales El que quisiere enterarse de su pormenor ocurra al Escribano que subscribe. CASTELLOTE.

Se venden,

300 CABEZAS de ganado vacuno al barrer cortando punta de un rodeo: ocúrrase a la esquina de D. Vicente Sagari plaza de la Residencia. Nov. 5—3p

Para las Vacas.

Saldra la falua Pepa al primer viento. Los SS que gusten ir de pasage ocurran a casa de D. Pascual Simonet calle de la Victoria No. 160. Nov. 5—1p.

Aviso.

EL qué necesite postes de ñandubay como para corral desde 16 pulgadas hasta 26 de grueso y de 3 varas hasta 3 y media de largo, y tambien estacones, se pueden ver con su dueño en la esquina frente de San Nicolas, ó vease con D. Felix Constanzó en la calle de Venezuela No. 10. Nov. 5—3p.

Se vende

UNA casa que hace esquina en la calle del Parque No 48: el que quiera comprarla se vera con su dueño en la misma casa. Nov. 5—10c.

Se desea comprar.

UN criado sin vicios para servir a un hombre solo. Se le hará buen partido dando la libertad, si se hace acreedor a ella por su buena conducta Seria preferido uno del interior. Nov. 5—3g.

Aviso

EL que subscribe acaba de llegar de la Banda Oriental, y no podra por sí dar curso a sus negocios hasta despues de seis dias de este remitido. Los SS. que tengan asuntos pendientes podran ocurrir a la casa que él señalara para su despacho por segundo aviso, prometiendo el mas eficaz desempeño, y pronto logro, principalmente en la deuda nacional &a
Nov. 5—3p MANUEL RICO.

Se vende

UNA casa en la calle de Venezuela No. 125 con doce varas de frente y 16 de foddo En dicha casa vive la dueña. Nov. 5—3p

Interesante.

SE vende un costurero nuevo de mucho gusto hecho al gusto moderno, todo bronceado, en la calle de la Florida num. 144 darán razon. Nov. 5—3c.

Se vende

UNA criada de servicio general sana y sin vicios; su precio último en 250 ps. en plata, ú ochosientos pesos en moneda corriente. En el almacen No. 66 calle de las Piedras, frente a la iglesia de San Juan podra tratarse con el vendedor. Nov. 5—3p

REMATE.

DE una obra de Albañileria y Carpinteria que ha de hacerse por superior disposicion el dia Jueves 8 del corriente a la hora de las doce.

Sus detalles, ó pormenores se veran fijados en la tabla de anuncios a la puerta de la comisaria general de guerra, que está en el corredor bajo de la casa del superior gobierno en la fortaleza.

Los que quieran hacer propuestas las deben dirijir cerradas a la misma oficina para el dia y hora que arriva se señala en la que se abrirán y leerán a presencia de cuantos concurran, y elevadas despues a el superior gobierno admitira la que halle mas ventajosa. Nov.

Para las Vacas.

EL lanchon la Hermiga. Saldra el Martes y tomara flete y pasagero. Ocúrrase a la Fonda del Sol de las 7 a las 10 de la mañana. Nov. 5—2p

Se necesita fletar.

UNO ó mas barcos de buena carga, para traher cal en granel de la Capilla de Mercedes, los cuales pueden ir en compañia de un barco armado, empleado en el mismo trafico, y que debe salir dentro de pocos dias. Los SS. que gusten tratar se serviran dirigirse a los interesados calle de Potosí No. 80. Nov 5—3p

Para estancia, quinta ó panadería.

HAY un sugeto que quiere acomodarse en cualquiera de estos establecimientos en clase de capataz, dando las seguridades que se crean combenientes sobre su conducta. El que lo necesite, ocurra a la calle de la Florida No. 210. Nov 5 3p

Aviso á los que edifican.

EN calle de Belgrano No. 51 se vende a precio acomodado lo siguiente
Marcos para puerta nuevos
Una puerta para sala grande
Postes de ñandubay.
Nov 5 5p

Aviso.

EN el Tribunal de Justicia se necesita un escribientes de buena letra y honradez; ganar diez y seis pesos mensuales y no tendrá ocupacion sino por las mañanas mientras las horas del Tribunal. Quien solicitare este destino puede ocurrir al Sr. Presidente. Nov 5 1p

TEATRO.

Hoy tiene lugar el beneficio de Manuel Cossio.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No 95.

El Lunes 5 y Martes 6, a las 11 en punto precisamente se remataran los efectos siguientes:

Bramantes, listados, lienzos, brin y coco; lona, lienzo portugues, coleta piomo y negra, paños finos y regulares y de la estrella, pañuelos grandes y chicos de algodon y seda, gasas, zarazas de colcha y vestidos, chales de espumilla, y en piezas, medias de sada y algodon, manteles, fresadas, y colchas, bayetas de dos frisas surtidas, casimir de color rayado, piol arrasada y asargada, pañuelos negros de seda finos y regulares, hilo de algodon en madeja y obillo, diccionarios en uno y dos tomos, hilo de sastre, zapatos de tafilete y cabretilla, tabaco, arroz, añil, café y almidon, cera labrada, agua de Colonia rosa, vino carlon, coñac, aceyte y esencia de rosa, palo campeche, cardas y sombreros finos, zuelas paraguayas y tucumanas, un forte piano y muebles superiores, espejos de medio cuerpo de columna y lisos, cuchillos, navajas de barba y asentadores, fusiles, pistolas y sables, papel florete y medio florete.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida núm. 54

El Martes 6 y Miercoles 7 del corriente a las 11 se venderan a la mejor postura los artículos que abajo se expresan de los que muchos seran enagenados por cuenta de los individuos que no teniendo como satisfacer a sus acreedores venderan a cualesquier precio.

Una partida de zarasas, bramantes y gazas de 40 vs., coletas, bretañas, estopillas y manteleria de hilo, brines de Rusia y azargados para pantalones, trues y bramantes de hilo y aplomados, vestidos, muselinas y cocos de varias clases, medias de seda y de algodon para hombre y mujer, pañolería de seda y de algodon de infinitas clases, paños, casimires, casinetas, franelas, bayetas y bayetones, Rasos, Sargas, tafetanes y tafiuetes, lanillas, y otros telidos de lana para verano, ropa hecha de todas clases para hombres hilo de ovillos y seda joyante surtida, muchos renglones de ferreteria y merceria. zuelas de Corrientes y becerros superiores, zapatos ingleses para hombre y mujer, yerva, azucar, arroz, y tabaco del Brasil, javon, aceite de comer y de linaza y pintura verde, vino tinto, carlon y aguardiente.

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

Aviso á los Zeladores.

SE ha huido un mulatillo esclavo llamado Robustiano, como de 14 para 15 años: cara redonda, nariz chata, boca regular, pel amotado, vestido de paño negro con una cicatris en el pescuezo, algo grueso, y algo bajo de cuerpo. Al que diere noticia, ó lo entregare en la calle de Mejico en el No. 309 se le daran 25 pesos de gratificacion. Oct 31—4p.

Venta de Libros

DOS tratados de los elementos de la Gramatica Castellana y Aritmética destinados por hábiles maestros á la mas facil instruccion y adelantamiento de los niños que concurren a las escuelas. En ellos se espresan con toda precision y claridad dichos elementos; de modo que maestros inteligentes pueden en poco tiempo penetrarse de los fundamentos de ambos tan necesarios á la juventud Hay 490 ejemplares de la Aritmética, y como 500 de a Gramatica de muy buena impresion y sin errata notable, y se venden en la calle de la Victoria No. 95 y en la libreria de Ortiz del Colegio para San Francisco a peso cada ejemplar, comprandolos todos. De esta coyuntura pueden aprovecharse particularmente los que quieran internarlos a los pueblos del Perú. Noviembre 2--3p

AVISO.

HAY á venta una partida de Ceniza para hacer jabon de superior calidad; en la calle de Chile No. 108. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa. Noviembre 2—3p.

AVISO.

SE vende una mesa de villar con varios útiles pertenecientes a ella. Los SS que gusten comprarla ocurran á la calle de la Victoria No. 47 a donde el dueño dará razon de su valor. Noviembre 2—31.

IMPRENTA.

LA Imprenta llamada de JONES Y COMPAÑIA se ha establecido en la esquina a tras de San Juan, calle de la Biblioteca: ofrece sus trabajos al público, tanto para impresiones sueltas como para Periódicos, sus dueños no pertecen sino asi mismos. En lo sucesivo se llamará del RIO DE LA PLATA. Noviembre 2—3p

VENTA.

DE 37 tirantes de urundey dobles con 275 varas que se hallan en las Conchas: las personas que se interesen por ellos, pueden ocurrir á la calle de Suypacha, casa No. 13. Noviembre 2—3p

A los Predicadores.

SERMONES de Masillon, en pasta
Climent. Panegiricos, id.
Bordalue Sermónes, id.

Tambien hay de venta las siguientes obras:
Verdadero antidoto
Los gemidos del corazon cristiano
Defensa de la religion
Harmonia de la razon y la religion
Instruccion catolica
Ducreux historia eclesiastica
Venida del Mesias
Echani Ilustrado
Cartas pastorales de S. Alberto
Union del cristianismo con la filosofia
Ligorio teologia moral
Conducta de confesores

Ocurrase a la calle de las Torres No. 280. N 2-3p

AVISO.

SE ha huido el 29 del pasado un joven como de 18 años, llamado Federico Shuman que poco ha servia de mozo en la Fonda del Comercio calle del 25 de Mayo, llevando consigo varios artículos de valor robados de su patron. Se dara una buena gratificacion al que diere noticia de el que sea conducente a su aprehencion, ocurriendo a la expresada casa. Nov. 3

Aviso

HAY de venta en casa de D. G. P. Robertson No. 126 calle de la Biblioteca.
Harina del pais superior.
Aguardiente del pais
Beldosas. id.
Afrecho id.
Maiz

VENTA.

DE una Estancie al Sud del Salado hacia la costa, con dos leguas de frente y cuatro de fondo terreno en propiedad, con escelentes aguadas y buenos pastos, como 1500 cabezas ganado vacuno, y 200 caballar Su precio será menos del corriente de la Plaza y las personas que deseen formar un establecimiento de campo en grande no podran encontrar mejor proporcion. Ocúrrase a la calle de Corrientes N. 115. Nov. 3

SE VENDE.

Una casa nueva de azotea en la calle de las Piedras que hace esquina, 30 varas de frante por el Norte y 26 por el Oeste, toda trabajada al gusto moderno con cielos rasos de cal.

Una id contigua de 21 varas de frente y 30 de fondo. Los planos se pueden ver en la calle de Chacabuco No, 59.

Tambien varios sitios casas y cuartos de tierra en el pueblo y cuadras de terreno en el campo. Oct 13 tf

AVISO

EN la calle de la Catedral No. 173 media cuadra antes de llegar á las Catalinas se vende una casa con 17 vs. de frente y fondo completo; su dueña vive en la calle del Parque No. 89 con quien podrán trátar. Oct 26 15p

Se vende

UNA casa en la calle de las Artes No. 237 con 7 havitaciones, el terreno es un cuarto de tierra completo, el que gustase tomarla ocurra á la calle de Cangallo No. 92 Oct. 26

Se vende

EN San José de Flores una casa en la calle real frente á la Capilla tiene 7 piezas, una esquina con trastienda y corral, y seis cuartos de alquiler: se cambalacha con otra casa en el pueblo ó en generos: el que la quiera comprar se puede ver con su dueño que vive en la misma casa. Noviembre 2--3p

Se vende

UNA casa en la calle de Venezuela No 200 su frente es de 17 y media vs. y 70 de fondo tiene esquina y trastienda y demas piezas, en la calle de la Biblioteca No 165 daran razon al que quiera comprar Noviembre 2—3p

Aviso.

SE vende una casa en la calle de Tucuman No. 28 tiene cuatro piezas, cocina pozo de valde y lugar: edificada en 11 varas de frente y 35 de fondo en la misma casa vive su dueño. Noviembre 2--

Aviso.

DEL Molino de viento dos cuadras para el Norte, se venden tres casitas juntas ó separadas. El que quiera alguna ó todas, vease con el dueño que vive en la calle de Cangallo al lado del No. 498 en el cuarto que se vende cal Nov 3--6p

Se Vende

UNA casita en la calle del Tucuman No. 11 contiene 5 piezas, pozo de valde cocina, dos patios grandes y corral. Tiene 10 ½ vs. de frente, y dos cuartos a la calle, que hace esquina a la casa, que está distante del fuerte seis cuadras, tomando como para el campo: ocúrrase alli mismo donde vive la dueña Nov. 3--4p

Aviso Interesante.

SE vende una casa en la calle derecha de Barracas la última sobre mano derecha, con 117 varas de frente, y 296 de fondo, con bastantes edificios y una quinta hermosisima y otra casa mas aparte con 66 de frente y 34 de fondo con 3 viviendas de ladrillo, y 4 de rancho. Y tambien 25 a 30 quintales de brea rubia Mas un armazon como para pulperia superior todo de roble: el que guste comprar véase con su dueña que vive en la propia casa. Nov 3--p.

Se Vende

UNA casa propia para pulperia, compuesta de tienda, trastienda, sala comedor, dormitorio, cocina poso de valde en el segundo patio, dicha casa situada calle de las Piedras 6 cuadras de San Juan para el Sud.

Otra propia tambien para pulperia compuesta de 4 piezas con las demas comodidades, puerta de 70 varas de fondo y 25 de frente Situada calle de la Plata dos y media cuadras del Molino de viento para el campo.

Se alquila una casa de altos situada en una de las principales calles de la ciudad, distante una y media cuadra de la plaza de la Victoria propia para cualesquiera especie de giro que sea.

Vease por los demas pormenores y condiciones, con el cajero de D. Agustin Bardel calle de la Piedad No 95 Nov. 3

Aviso.

LA accion al enfiteusis de los terrenos mensurados pertenecientes a la sociedad Rural Argentina situado en el parage llamado de las Tres Talas, ó Palenque de Salomon, al Sud de las Islas del Tordillo, se vende para el dia 12 del corriente hasta las dos de la tarde á razon de 1000 ps. por legua cuadrada cuya venta se ha de realizar en el que hiciere mejor postura sobre el precio señalado.

Igualmente y en los mismos términos se vende la accion a otro terreno en enfiteusis de ocho leguas cuadradas mensuradas y amojonadas situado entre los arroyos de Chapaleajú y los huesos. Calle de la Paz No. 57. Nov. 3—6p.

Baratillo de velas de molde.

A NUEVE Y MEDIO pesos la arroba al menudeo, y a 8ps. 6rs. por mayor. Calle de la Florida, No. 32 media cuadra de la calle de las Torres para el retiro.

Se vende.

UNA partida de 2000 cueros vacunos de superior calidad y como la mitad de matadero. Ocúrrase a casa de Zimmermann, Frazer y Ca. calle de la Reconquista No. 70. Oct 21 8s

LADIES fashionable superfine Straw Hats and Bonnets just imported, on Sale at No. 51 Calle de la Piedad.

540 onzas de oro.

SE dan puestas en Montevideo a la persona que guste darlas en esta.

6 mil dozenas pieles de nutria de superior calidad hay a venta: ocurrase al corredor de número D. José Maria Rojas. Oct * 4s

Se dan á interes.

20,000 pesos por un año lo mas, y seis meses lo menos, sobre hipoteca al uno y medio por ciento El que se interese por ellos, puede verse con D. Miguel Ogando. Oct 26

Aviso

UN terreno con una casita en el fondo correspondiente al convento de Santa Catalina, que se halla situado en la calle de Chile frente al hueco de la Basura, cuya estension es de 49 varas de frente al Norte con 63 y ⅝ de fondo tazada en 8,355 $ 6 ¼ rs. lindero por el frente con D. Pedro Sosa y por el Este con D. Jorge Gonzales, por el fondo con D. Victoriano Martinez, y por el Oeste con la casa esquina No. 216 se saca á remate para el dia 24 del proximo Noviembre mediante á no haberse hecho lugar a la propuesta de 5,610 $ que se hizo anteriormente. Los que quieran rematarlo dirigirán las suyas firmadas y cerradas á la Colecturia general hasta las 12 del dicho dia; en la inteligencia que para ser admisibles no han de contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remate no se hara alteracion alguna en los términos de él. La que asi se presenten se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda. Octubre 31.

ESCOBAR.

Aviso.

EN la calle del Perú, en el barrio del Alto, y de la esquina de los Piedras para Barracas sobre la mano esquierda a la media cuadra se vende una casita recien hecha. En la misma darán razon. Oct 31 6p

Aviso interesante al público.

EN el Correo Político Mercantil del Miercoles 24 de Octubre No. 81 se advierte una nota denigrante contra el servicio y asistencia de las enfermas en el hospital general de Mujeres diciendo que las enfermas claman desde los obscuros canceles por reforma. Los canceles del Hospital se hallan con bastante claridad y decencia bajo la mas completa asistencia de cuanto se pueda apetecer.

Las Comisarias del Hospital desean dar una pública satisfaccion, suplicando al Exmo. Sr. Gobernador Señores y Señoras de este pueblo, se sirvan visitar dicho establecimiento, y presenciar su policía, asistencia y aseo, informándose de las mismas enfermas, y conocer si puede caber asistencia y aseo mas completo.

Las Señoras Comisarias del Hospital general de Mujeres, Noviembre 2—3p.

Aviso.

EL dia 5 del entrante mes se han de rematar en la Colecturia General 15 rollos de tabaco aprendido por el Resguardo que han caido en comiso, conteniendo 41 arrobas netas que tasados a 32 pesos arroba impertan 1312 pesos Los que quieran rematarlos dirigiran a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las doce del dia anunciado, en que se abriran y publicaran quedando el remate por la mas ventajosa en el concepto que para ser admisibles no contendran la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el comitente no habra lugar a la menor alteracion en los términos de el. Buenos Ayres Octubre 27 de 1827

ESCOBAR.

AVISO.

SE vende una pulperia en la calle de Belgrano No. 303 dará razon de ella D. Agustin Soteras que vive en la Plaza de Monserrat N. 110. Nov. 3—3p.

PERDIDA.

SE ha perdido un relox de oro en el lugar comun de la Recoleta. El que lo haya encontrado, y lo entregue á su dueño, se le ofrece una gratificacion de 50 ps Ocurra a la calle de la Victoria tienda No. 114, Nov 3--3p

Se necesita.

UN cocinero de buenas costumbres y que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase al No. 70 calle de la Reconquista. Nov. 3

Aviso á los Colchoneros.

SE vende unas 600 arrobas de lana limpia, de superior calidad. Tambien se vendera por menos cantidades. El que guste comprar ocurra a la calle de Chacabuco No. 39 Oct * 3p

Aviso de la Policía:

SE remata por dos años el derecho de corrales del pueblo de las Conchas: los que quieran arrendarlo presentaran sus propuestas cerradas al Sr gefe de este Departamento antes de las 12 del dia 5 de Noviembre proximo en que se abriran y publicaran. Oct. *9

CASTRO.

BARATILLO.

EN la calle de Belgrano Número 84, de lo siguiente:

Yerba del Paraguay	a	18 rs.	por lib.
id de Parnagua		14	"
id. id.		12	"
Azucar blanca de la Havana		8½	"
id. id. del Brasil		7	"
id. terciado blanco		6	"
Arroz		2½	"
Café de la Havana		6	"
Almidon de trigo		2½	"
Porotos		1	"
Ticholos		1	"

Vasos y botellas lapidadas
Botellas, vasos y copas lisos
Copas de Champaña
Platos fuentes y soperas
Y otros varios articulos de comestibles a precios comodos.

Nov. 2—3p

SE VENDEN.

DOS casas en la calle larga de Barracas, y una cerca del puente.
Una chacra en el partido de Moron
Una id id. los Quilmes
Una estancia al Sud
Una dicha al Norte
2500 pesos fuertes de rostro
20,000 pesos a entregar sobre la plaza de Montevideo
Varias fincas en la ciudad

SE COMPRAN.

1000 terneras de un año para arriba
Se reciben onzas en hipoteca por dinero a interes muy barato
Se compran, fondos publicos en cambio de fincas
Ocurrase a este imprenta. Nov 2—3

Se venden.

DOS caballos petisos alazanes diestros para tirar el pescante, y las guarniciones correspondientes; tambien una mesa de caoba para comedor, que se puede armar para acomodarse 25 ó 30 personas. En esta Imprenta darán razon. Noviembre 2—4c

Se vende

EN la calle de la Plata No. 363 frente a la plaza de Lorea un almacensito de poco principal: en el mismo hay á venta aceitunas en botijuelas de superior calidad. Nov. 3—3p.

SE VENDEN,

EN la casa de los SS. Sutton, Gregory y Ca. calle de la Paz No 118, los efectos siguientes y a precios muy equitativos.
Ginebra en pipas
Tafiletes
Listados
Naypes finos
Pañuelos de seda negros
Lienzos de algodon
Medicin
Y unos pañuelos de seda superiores

Nov. 2-3c

Se vende.

UNA mulata de edad de 30 años en 259 $ plata ú oro: calle de Balcarce No. 199. Nov. 3—3p

SE VENDE

UN piano muy hermoso, forma pierna calzon, de voces y construccion superior; calle de la Florida No. 79 daran razon. Nov. 3—

Notice.

A Youth of about 18 years of age named Frederick Shuman, lately employed as waiter in the Fonda del Comercio, calle de 25 de Mayo, absconded from thence the 29th ult with articles of value belonging to the Propieter. A liberal reward will be paid to any person who will give such information as may lead to his apprehension. Apply as above. Oct. 31.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.